

EXP. GESTIONA: 12842/2020

Asunto: Elaboración y aprobación de Presupuesto General para el ejercicio 2021.

En relación con Providencia dictada por la Alcaldía-Presidencia de fecha 4 de octubre, contenida en el expediente objeto de este informe sobre la incoación para la elaboración y aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021 se emite el siguiente :

INFORME

PRIMERO.- Se insta en el apartado segundo a facilitar información necesaria para la elaboración del estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento para 2021 de esta Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, entre otras, siendo los gastos requeridos los siguientes:

- Estimaciones de los gastos en las actividades previstas hasta la finalización del presente ejercicio 2021, detallando el tipo de gasto y su importe.
- Estimaciones de las nuevas inversiones previstas realizar hasta la finalización del presente ejercicio 2021, detallando cada gasto, importe y financiación prevista.
- Relación de subvenciones de su competencia previstas para el presente ejercicio 2021, ajustadas al Plan Estratégico de Subvenciones, distinguiendo las nominativas y las de concurrencia competitiva. En el caso de las nominativas, se detallará el beneficiario, finalidad e importe. Y en el caso de las subvenciones de concurrencia competitiva, se indicará su importe.

Asimismo en el apartado tercero se solicita que por el departamento de Cultura se informe las previsiones de derechos reconocidos para 2021 correspondientes los conceptos siguientes: tasa por los talleres de dicha Delegación y precio público por entradas a espectáculos

SEGUNDO.- Que con los antecedentes obrantes en esta Delegación con respecto a lo anteriormente referido resulta la siguiente estimación:





1. GASTOS EN ACTIVIDADES.-

Temporadas y campañas	Estimación
Programación Invierno	18.000,00 €
Programación Primavera	10.000,00 €
Programación Verano Cultural	40.000,00 €
Programación Otoño	8.000,00 €
Campaña animación a la lectura	10.300,00 €
Festival Pizza	10.000,00 €
Cuaresma	5.000,00 €
Red Andaluza de Teatros Públicos 2020	10.000,00 €
Red Andaluza de Teatros Públicos 10%SGAE	1.000,00 €
Total	112.300,00 €

Actividades durante el ejercicio	Estimación
XI Certamen "Ángel García López"	3.360,00 €
Maratona Internacional de Arqueología	8.000,00 €
Actividades dentro de la Oferta Educativa Municipal	2.500,00 €
Total	13.860,00 €

2. INVERSIONES.-

2.1.1. Inversiones en edificios

Reparación de patio trasero Biblioteca "Poetas Andaluces	Estimación
Sustitución de solería + reparación enfoscado exteriores	14.000,00 €
Sustitución ventanas	6.200,00€
Iluminación exterior y otros	4.100,00 €
21%IVA	5.103,00 €
Total	29.403,00 €





2.1.2. Inversiones varias

Adquisición Fondos Bibliográficos:	800,00 €
Confección e instalación de toldo en patio central de la Biblioteca "Poetas Andaluces"	1.854,00 €
Sillas tijera para Auditorio Municipal	600,00 €
Alarma Sala Federico García Lorca	2.500,00 €
Total	5.754,00 €

2.1.3. Reposición de material y reparaciones

Reparar Telón de Acero del Auditorio Municipal	12.000,00 €
Aire acondicionado patio butacas Auditorio Mpal	3.000,00 €
Reparación Bambalinas del Auditorio Mpal	2.000,00 €
Reposición de la instalación de luminarias Led Auditorio Mpal	2.236,00 €
Cuatro altavoces para escenario Auditorio Mpal	5.000,00 €
Ocho focos Led patio butacas Auditorio Mpal	4.000,00 €
Sustituir splits aire acondicionado en Biblioteca infantil "Rafael Alberti"	3.600,00 €
Total	31.836,00 €

3. SUBVENCIONES.-

El importe total de Subvenciones de Concesión directa asciende a la cantidad de 104.000,00€ y 8.000,00€ en régimen de concurrencia competitiva.

NOMINATIVAS.-

1. Asociación musical "Banda Municipal Enrique Galán" 36.000,00 €

Ayudas de estudio para los alumnos asistentes a la Academia de música.

Reparación y mantenimiento de los instrumentos que siendo propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rota se encuentran cedidos a la Asociación.

Adquisición de material fungible para la consecución de sus fines.



Pago de monitores y cualquier personal necesario para el funcionamiento de la Banda de Música.

2.	<p>Convenio con la Diócesis de Jerez-Asidonia</p> <p>Mantenimiento, conservación y adecuación del Patrimonio arquitectónico y cultural propiedad de la Iglesia Católica en Rota.</p>	50.000,00€
3.	<p>Asociación La Curvita</p> <p>Producción del Festival de música "El Mestizo"</p>	3.000,00€
4.	<p>Asociación Jentos y Jentas</p> <p>Producción de Festival de música "Inocente Rock"</p>	3.000,00€
5.	<p>Asociación Foro Plural "Torre de la Merced"</p> <p>Producción de conferencias 4.000 €</p>	4.000,00 €
6.	<p>Asoc. Tertulia Flamenca Viejo Agujetas</p> <p>Producción del Festival "El arranque"</p>	5.000,00€
7.	<p>Consejo de Hermandades y cofradías</p> <p>Recursos ordinarios</p>	3.000,00€
 CONCURRENCIA COMPETITIVA.- 		
	Subvenciones concurrencia competitiva según Ordenanza.	8.000,00€



4. OTROS GASTOS.-

Gastos	Estimación
Iluminación y sonido verano cultural de calle en Rota y Costa Ballena	15.000,00 €
Publicación y edición	8.000,00 €
Impresión difusión cultural	4.900,00 €
Trabajos difusión cultural	5.000,00 €
impresión carnets usuarios bibliotecas	484,00€
Alquiler telón festival de títeres	600,00 €
alquiler piano	1.000,00 €
Otros (reposición materiales, protocolo etc)	10.000,00 €
Agua	300,00 €
Total	45.284,00 €

5. CONTRATOS DE SERVICIOS-LICITACIONES.-

SERVICIOS	Estimación
Servicio de Iluminación y sonido	128.260,00 €
Talleres de Teatro	22.487,83 €
Talleres Teatro en Costa Ballena	10.000,00€
Sistema venta on-line entradas	4.000,00 €
Guardería musical	3.528,00 €
Estudios y trabajos técnicos Bibliotecas	18.147,58 €
Estudios y trabajos técnicos Cultura	18.066,00€
Total	204.489,41 €

TERCERO.- Derechos reconocidos para 2021.

La estimación de los derechos reconocidos por precios públicos se antoja totalmente imposible de calcular en tanto se desconoce la programación, caches, asistencia etc., que fluctúan notablemente y que sirven como parámetros para establecer los precios de las entradas de los espectáculos.

La estimación de los derechos reconocidos por tasas de los talleres de la Delegación de Cultura se estiman en una cantidad aproximada de 1.500€ correspondientes a la tasa por el taller de teatro, según la lista cobratoria actual.

Es cuanto al respecto se tiene el deber de informar.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN)

